

# GUÍA DE TRABAJO

# 1

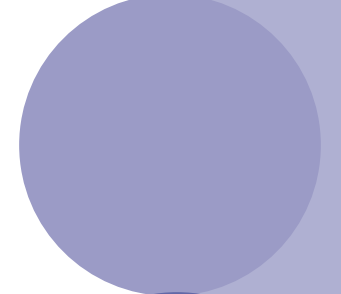
para el abordaje con  
niños, niñas y adolescentes  
separados de sus familias

PARAGUAY



## Mantenimiento del vínculo:

Trabajo con familias  
de origen para la  
reinserción familiar  
de niños, niñas y  
adolescentes



## **Mantenimiento del vínculo:**

**Trabajo con familias de origen para la reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes**

---

## **GUÍA DE TRABAJO**

**para el abordaje con niños, niñas y adolescentes separados de sus familias**

## FICHA TÉCNICA

Guía de Trabajo para el abordaje con niños, niñas y adolescentes separados de sus familias.

**Mantenimiento del vínculo: Trabajo con familias de origen para la reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes.**

### Autora

Magdalena Palau

### Revisión

Leticia Rodríguez  
Alejandra Rodríguez

### Diseño y diagramación

Olga Barriocanal

### Impresión

AGR Servicios Gráficos  
Asunción, Paraguay  
Abril, 2013 / Tirada: 500 ejemplares

### Enfoque Niñez

Zanotti Cavazonni 253  
Asunción, Paraguay  
Telefax (595 21) 200 150, 223 925  
www.enfoque.org.py

ISBN 978-99967-720-0-9  
Asunción, Paraguay

### Consejo Directivo

Marta Benítez  
Silvina Francezón  
Heve Otero  
Rodrigo Nasta

### Miembro Honorario

Carina Hakansson  
(Suecia)

### Asesores Temáticos

Rosa María Ortiz  
Luis Claudio Celma (+)

### Coordinación General

Leticia Rodríguez

### Asistente General

Elizabeth Benítez

### Equipo técnico

Alejandra Rodríguez  
(coordinación)

Paola Kolher  
Rosalba Collante  
Silvia Recalde  
Patricia Irrazábal  
Marcela Collante  
Claudelina Ruíz  
Amalia Guerrero  
Myriam Jiménez  
Susy González



### Movilización de Recursos

Gabriela Casabianca  
(coordinación)

Víctor Britos  
Ramón Gaona  
Sira González  
Lilian Díaz

### Administración

Gloria Vargas  
(coordinación)  
Adriana Delvalle

### Contabilidad

Gricelda Pereira

### Comunicador

Gaspar Cabrera

## Sumario

Presentación

PAG. 6

A

Situación de familias de origen de niños y niñas derivados a instituciones de cuidado alternativo en Paraguay

PAG. 7

B

Respuesta Estatal

PAG. 11

C

Abordaje de Mantenimiento del Vínculo

PAG. 14

D

Bibliografía

PAG. 25

## Presentación

Enfoque Niñez nace y desarrolla su experiencia de trabajo desde la convicción de que todos los niños, niñas y adolescentes deben gozar del derecho a crecer y vivir en una familia que los proteja para desarrollarse integralmente.

En ese sentido, en el trabajo con niños, niñas y adolescentes separados de sus familias de origen o en riesgo de serlo, lleva adelante proyectos y programas relacionados al abordaje de esta problemática.

Este material corresponde a una serie de documentos que pretenden generar conocimiento sobre la experiencia de trabajo con los diferentes actores y protagonistas involucrados en el sistema que se crea cuando un niño, niña o adolescente se encuentra privado de cuidado parental o alejado de su familia.

Este incluye el trabajo con el niño y adolescente, con su familia biológica, con familias acogedoras y con equipos técnicos e instituciones de cuidado, entre otros.

**El presente documento profundiza el abordaje a ser realizado con la familia de origen del niño, niña y adolescente.**

Magdalena Palau, autora de estos documentos, ha logrado sumar la experiencia de campo, la teorización específica y referida al tema, las normativas, el marco doctrinario y las reflexiones y cuestionamientos que acompañan esta compleja pero necesaria tarea.

LETICIA RODRÍGUEZ  
**Coordinadora General**  
**Enfoque Niñez**

A

## Situación de familias de origen de niños y niñas derivados a instituciones de cuidado alternativo en Paraguay<sup>1</sup>

Es sabido que las familias no sólo desempeñan un rol de protección y cuidado para con sus hijos e hijas sino también un rol organizador tanto a nivel social como cultural y económico. Es en una familia donde se transmiten natural y espontáneamente códigos, formas de pensar y actuar, que permiten la reproducción social y cultural de la población. Es también en una familia donde la persona incorpora y desarrolla, o es motivada a incorporar y desarrollar habilidades y capacidades que le permiten después, incorporarse al sector productivo del trabajo.

<sup>1</sup> Para la elaboración de este apartado se contó con la colaboración de Irina Villagra.

La capacidad de una familia de ejercer todas estas funciones de protección y cuidado, y de organización social, cultural y económica puede verse fortalecida o deteriorada en función de otros factores, muchas veces más externos, como por ejemplo tener la subsistencia asegurada, acceder a sistemas de protección y promoción en las áreas de salud, educación y empleo, por citar algunas.

La pobreza y la pobreza extrema exponen a muchas familias y a sus integrantes a situaciones de exclusión de sistemas básicos de atención y servicios. En nuestro país, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de 2011 señala que existe un 32,4% de la población en situación de pobreza. En el área rural esta situación alcanza a casi el 45% de la población, siendo un 21% más alto que en la zona urbana. La pobreza extrema por su parte, se aproxima al 18% de la población total del Paraguay. En el área rural el 30% de la población sobrevive en condiciones de pobreza extrema, mientras que en área urbana el 10% de la población se encuentra en la misma situación.

En el contexto descrito, en los últimos años muchas familias paraguayas que vivían en zonas rurales se han visto forzadas a migrar a zonas urbanas, desarraigándose de sus propias comunidades originarias y ubicándose en la periferia urbana de distintas ciudades. En casi todos los casos, lo que ha ocurrido es que las familias, alejadas de su entorno conocido, debían ocuparse por subsistir en un contexto cuya dinámica desconocían, en situaciones de inseguridad, poca estabilidad y precariedad no sólo de recursos materiales sino también de elementos que le permitan insertarse satisfactoriamente dentro de esta nueva lógica urbana.

Uno de los innumerables efectos de la migración rural-urbana es precisamente el mayor debilitamiento y deterioro de las familias en su capacidad de contención de sus miembros. Si a esto se suman nuevos espacios comunitarios que a su vez no ofrecían la contención necesaria, lo que ocurría era que la familia y cada uno de sus miembros quedaba expuesto a sus escasas capacidades de funcionamiento para enfrentar la auto-satisfacción de necesidades de alimentación, salud, educación y otras, que lo preparen para poder integrarse a la vida social y económica adulta.

La migración externa también ha aumentado significativamente en los últimos años, teniendo como destinos principales Argentina y España. Según datos de la DGEEC del 2008, “el 13,4% de los hogares del país contaba con una persona integrante residiendo en el extranjero, lo que podía aumentar al 26,6% en el caso del departamento de Itapúa”<sup>2</sup>. En estos casos, los NNA quedaban al cuidado de uno de los progenitores o de otras personas que podían o no ser familiares. La falta de recursos de quienes quedaron a cargo de los NNA para sostener la crianza, así como otras condiciones de vulneración podía entonces producir una nueva fragmentación, separando al NNA no sólo de su familia nuclear sino también de la extensa.

Estos contextos pueden ser muy hostiles y pueden ubicar a las familias en situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad social. Pueden surgir o acentuarse problemas vinculados al consumo de alcohol y otras drogas, lo cual tiene un impacto directo en la dinámica de toda la familia, pudiendo desencadenar incluso la privación de libertad de quien incurre en delitos ya sea para sostener el consumo de las mismas o de la propia familia.

En situaciones como las descritas pueden generarse relaciones intrafamiliares y sociales con mayor agresividad, maltrato y abandono que podrían incluso reproducirse y agudizarse por la falta de apoyo en su atención y tratamiento. El embarazo adolescente es un elemento que también puede aparecer, y de hecho aparece, con mayor frecuencia en este tipo de situaciones.

Un factor agravante de todo lo señalado constituye los trastornos mentales, ya sean agudos o crónicos. Los hijos e hijas de quienes padecen algún trastorno mental se ven mucho más expuestos a situaciones de vulneración y abandono.

2 Celma, Luis Claudio y Francezón, Silvina (coord.). **¿SE FUE PORQUE NO ME QUIERE MÁS? Aprendizajes en la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos migratorios de sus familias y comunidades**, pág. 7.

La ausencia de sistemas de atención y apoyo social en estos casos recrudece los efectos de riesgo para los NNA.

En muchos casos las dinámicas de riesgo no se dan en forma aislada sino que convergen varias de ellas en una misma familia. La magnitud y complejidad de la problemática demanda una atención especializada e integral.

Los niños y niñas para quienes se propone el abordaje de MV normalmente provienen de familias que han atravesado alguna o varias de las situaciones descritas. Por lo general forman parte de la segunda o tercera generación de familias migrantes y se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, con padres y madres con muy escasos niveles de formación, desempleados o subempleados, en muchos casos con madres jefas de hogar y, en todos los casos, carentes de apoyo para prevenir la situación de separación.

El niño o niña separado/a de su familia no es ni el origen ni el fin del problema, sino la cara visible de un problema que como se ha descrito, tiene su origen en muchas causas.

# B

## Respuesta Estatal

En este contexto, una cantidad importante de NNA, generalmente hijos de familias que sobreviven en situaciones de mayor pobreza y desprotección social, enfrentan en sus primeros años de vida situaciones de maltrato<sup>3</sup> intrafamiliar, que condicionan de manera grave su desarrollo integral.

Ante este tipo de situaciones, la respuesta que comúnmente y durante mucho tiempo brindó el Estado fue la intervención del sistema judicial a través de sus agentes correspondientes (Jueces, Fiscales, Defensores) para concretar la separación temporal de los NNA de su familia de origen y ordenar su internación en

<sup>3</sup> Entiéndase por maltrato “toda acción u omisión que atenta contra los derechos de los niños y niñas, ya sea con la intención o no de causar daño”. **Lo que necesitamos conocer acerca del Maltrato Infantil.**

instituciones de cuidado, las cuales en su gran mayoría aún funcionan como instituciones totalitarias<sup>4</sup> (hogares, internados, correccionales).

La separación temporal del NNA de su familia se realiza con el principal objetivo de “protegerlo/a” de la situación de maltrato a la que había estado expuesto/a, pero al no contemplar intervención alguna con la familia, el regreso del NNA a la misma se imposibilita.

De esta manera, lo que se produjo fue la superpoblación de NNA en instituciones, ya que existían mecanismos establecidos para el ingreso de NNA pero no así para el egreso. Al no existir el abordaje del MV, la permanencia de los NNA en estas instituciones lejos de ser transitoria, se convertía en permanente. Estas instituciones funcionaban por lo general sobrepasadas en su capacidad de cuidado, por lo cual la calidad de atención no satisfacía integralmente la necesidad de los NNA albergados.

Recién hacia finales de los 90s, con la implementación de la Ley 1136/97 de Adopciones<sup>5</sup>, se estableció con claridad que cuando un NNA se encuentra separado de su familia debía iniciarse un trabajo con su familia biológica. Este trabajo debía incluir por un lado la *búsqueda y localización de familiares* y el *mantenimiento del vínculo* a fin de evaluar la posibilidad de reinserción del NNA con algún familiar.

Si bien la Ley de Adopciones establece que la búsqueda-localización y el MV debían realizarse con NNA con quienes trabajaba el Centro de Adopciones, esta Ley es pionera en incorporar el abordaje del MV a nivel país.

De hecho, a partir de esto, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias estatales inician trabajos con NNA internados en instituciones o que ingresan al Sistema de Protección, incorporando el trabajo de MV como eje central de la acción<sup>6</sup>.

4 Según plantea Erving Hoffman en su libro “**Internados**”, una institución totalitaria es aquella en la cual las personas, adultos o niños, desarrollan prácticamente la totalidad de sus vidas dentro de ellas, y su estructura es hermética en relación al mundo externo.

5 La Ley de Adopciones se aprueba en el año 1997, con lo cual se crea el Centro de Adopciones como autoridad administrativa central en materia de adopciones, pero dicha institución empieza a funcionar recién en marzo de 1999.

6 El Programa de Inserción Familiar (PINFA) de la Corte Suprema de Justicia inicia trabajos en el área del mantenimiento del vínculo en el 2002 conjuntamente con la organización Rondas, en el año 2005 la organización Enfoquenñez, y en el año 2008 la Fundación Corazones por la Infancia.

Las cifras de la SNNA muestran que a diciembre 2011, 2.106 NNA vivían separados de sus familias en alguna modalidad de cuidado familiar, residencial o institucional<sup>7</sup>. Si a esto se suman los aproximadamente 2.500 NNA que viven en internados educativos la cifra asciende a 4.500 NNA que viven separados de sus familias.

En junio 2012, el trabajo de MV para NNA separados de sus familias es incorporado formalmente dentro de las Políticas Públicas de atención a la niñez en nuestro país, cuando el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia<sup>8</sup> aprueba la *Política Nacional de Protección Especial para NNA separados de sus familias* (PONAPROE), la cual dentro de sus 3 ejes estratégicos establece:

- “**El mantenimiento del vínculo como principio orientador:** NNA no pueden ser separados de sus familias sin que se trabaje con ellos un plan de vida familiar a corto plazo, que incluya como primera medida la reinserción con su familia de origen o, cuando esto no es posible, la inserción a otra familia a través de la adopción.
- **El acogimiento familiar como modelo de protección:** NNA separados de sus familias deben tener como primera opción de acogimiento, alternativas de cuidado familiar y cuando esto no es posible, formas de cuidado residencial en pequeños grupos. Formas de cuidado institucional deben ser desestimadas.
- **La des-institucionalización de NNA como estrategia:** Trabajando el MV y la reinserción de los mismos con sus familias de origen, siempre y cuando esto garantice su protección integral”<sup>9</sup>.

7 Cálceña, Sofía (comp.). **Memoria del Centro de Adopciones 2011**, pág. 31.

8 De acuerdo a lo establecido por el Código de la Niñez y Adolescencia, una de las funciones del Consejo Nacional es formular políticas para la promoción, atención y protección de los derechos del niño y adolescente.

9 Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia Paraguay. **Resolución No. 01/2012 “Por la cual se aprueba la Política Nacional de protección Especial para niños, niñas y adolescentes separados de sus familias –PONAPROE- de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia”**, pág. 16.



## Abordaje de Mantenimiento del Vínculo (MV)

### C.1 ¿Qué es el MV?

Es el proceso de trabajo que realiza un equipo técnico especializado con el entorno familiar del NNA, a fin de identificar las posibilidades de reinserción familiar existentes.

Cuando se hace referencia al entorno familiar del NNA no se limita sólo a la familia nuclear (papá, mamá, hermanos y hermanas) sino también a la familia extensa (abuelos y abuelas, tíos y tías, primos y primas), e incluso a las personas cercanas al afecto del niño y la niña, que pueden no necesariamente tener un vínculo de consanguinidad o parentesco directo con él o ella.

Para el trabajo de MV es necesario observar aquellos aspectos familiares que constituyen un potencial y aquellos que representarían una limitación en términos de cuidado

y protección hacia el NNA. A partir de esto se debe diseñar y proyectar un plan de trabajo con la familia a fin de determinar si al cabo de cierto tiempo de trabajo conjunto, la familia podrá ser capaz de asumir nuevamente el cuidado del NNA en un proyecto familiar estable y protector.

Algunas preguntas que pueden orientar el trabajo de MV son: ¿es posible que las limitaciones encontradas puedan ser trabajadas y solucionadas en la medida de lo posible?, ¿serán suficientes las potencialidades de la familia para que el niño o la niña pueda regresar?

### C.2 ¿Porqué realizar un trabajo de MV?

Uno de los principios fundamentales de la Doctrina de Protección Integral, inspiradora de la Convención de NNUU por los Derechos del Niño, es el derecho de todo NNA a vivir y desarrollarse en una familia, prioritariamente la de origen, ya sea la nuclear o la extensa.

Este principio se sustenta en que la familia es el mejor lugar para que un niño crezca y sea cuidado, desarrolle sentimientos de seguridad, estabilidad y pertenencia; elementos centrales necesarios para la construcción de su identidad y autoestima.

Por este motivo, la separación del NNA de sus padres y del resto de su familia debe ser tomada sólo como una medida de último recurso. La separación o ruptura del NNA con su familia muy probablemente produzca quiebres internos que pueden ser muy desestabilizadores para su desarrollo.

Es importante tener en cuenta que “ninguna categoría de familia debe ser considerada como incapaz, por definición, para hacerse cargo de sus hijos (...). Cuando en una familia se detecta la existencia de factores de riesgo potencialmente peligrosos para el niño, es importante desarrollar trabajos de apoyo psicosocial familiar que puedan potenciar otros factores de protección en el NNA, la familia y el entorno, de modo que consigan compensar o anular los factores de riesgo”<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Servicio Social Internacional (SSI). “Una política global para la infancia y la familia”. Ficha de Formación No. 2, pág. 1.



Priorizar la permanencia del NNA en su entorno familiar primario y de origen es una necesidad y un derecho, y siempre que esto implique cuidado, protección y estabilidad para él o ella es necesario preservarlo. Es más fácil y natural sobreponerse e integrar emocionalmente a la propia historia dificultades y resoluciones con la familia primaria, que la ruptura que supone la pérdida de vínculos primarios y el establecimiento de otros nuevos. El acogimiento familiar y la adopción son medidas válidas y buenas, pero sólo cuando no ha sido posible preservar el vínculo primario de origen y ambas medidas se proponen en función de la necesidad del NNA.

El derecho a vivir y desarrollarse en una familia rige también para aquellas instancias de cuidado transitorio o permanente. De hecho, se ha producido un movimiento mundial que promueve y prioriza la utilización de alternativas de cuidado y acogimiento familiar antes que las de cuidado y albergue institucional. Si un NNA debe ser separado de su familia de origen, se busca que esté acogido transitoriamente en un lugar que le asegure el clima familiar, al tiempo que se trabaja con la familia de origen la posibilidad de retorno o resolución definitiva de la situación.

La internación de un NNA en una institución de cuidado permanente se justifica sola y exclusivamente en aquellas situaciones donde no fue posible la reinserción familiar (en familia nuclear o ampliada), y donde tampoco fue posible la integración del niño o niña a una nueva familia a través de la adopción.

## C.3 Principios que deben orientar el trabajo de MV

### a. El tiempo

El trabajo de MV requiere por sobre todas las cosas comprensión de la historia de cada familia, de sus miembros, de los vínculos y las relaciones, su situación actual y sus perspectivas futuras.

El número de entrevistas o encuentros necesarios para la realización del trabajo dependerá de cada situación familiar, las cuales difieren unas de otras. Con algunas familias se requerirá más tiempo de trabajo mientras que con otras menos.

La clave no es la cantidad de entrevistas o visitas, sino la calidad y cantidad de información que es la que permitirá que el equipo técnico interviniente pueda realizar una evaluación integral de las posibilidades de reinserción y permanencia del NNA en un entorno familiar determinado.

### b. La confianza

El trabajo de MV requiere no sólo un conocimiento desde la “óptica profesional” sino sobre todo, un acercamiento humano hacia la vida de la familia que posibilite una comprensión acabada de su situación.

Implica abordar temas privados, delicados y muchas veces dolorosos para las familias, por ello, generar la suficiente confianza posibilita que las personas se abran más fácilmente, cuenten su historia, su manera de hacer las cosas, sus dificultades, temores y necesidades, y estén en mejores condiciones de trabajar de manera abierta y conjunta.

“El vínculo entre el profesional y la familia cuando es construido en una relación de respeto y de confianza facilitará la evolución del acompañamiento” .

La generación de confianza no se plantea como una estrategia o receta a ser aplicada para obtener algo, sino que se propone como un principio que debe estar presente en el trabajo, y para que se dé, el técnico debe ser claro, honesto y abierto con la familia en relación al encuadre del trabajo, a su rol y al objetivo del trabajo, de modo a que la familia comprenda la situación en la cual se encuentra el NNA y ella misma en relación a él o ella.

### c. Las posibilidades

El abordaje de MV “no consiste en obligar a la familia a asumir el cuidado del NNA, sino en observar e identificar la apertura y posibilidad de la familia para hacerlo, promoviendo y fortaleciendo las potencialidades observadas, pero nunca forzando u obligando a la familia a que lo haga”<sup>12</sup>.

11 Servicio Social Internacional (SSI). “Una política global para la infancia y la familia”. Ficha de Formación No. 2, pág.2.

12 Palau, Magdalena. Abordaje desde el mantenimiento del vínculo y el acogimiento familiar con niños, niñas y familias en dificultad social, pág. 40.

Por ello, “es muy importante escuchar lo que la familia tiene para decir pero, al mismo tiempo, no quedarse en un nivel verbal, sino también observar la coherencia entre lo que la familia dice que quiere hacer y lo que hace por y para el NNA”<sup>13</sup>. Es decir, más allá del deseo, cuáles son las posibilidades y herramientas reales con que cuenta a nivel emocional, familiar y comunitario.

## C.4 ¿Quiénes lo implementan?

El trabajo de MV debe ser realizado por técnicos especializados y organizados en un equipo interdisciplinario, de modo a complementar y sumar visiones que permitan una mirada más integral de la situación familiar y de vida de las personas involucradas.

Por lo general, los equipos de MV están formados por profesionales de las áreas psicológica, de trabajo social y legal. El equipo técnico no sólo debe contar con conocimientos en su área de competencia, sino además en todo lo relacionado a Derechos del Niño, Doctrina de Protección Integral, aspectos históricos locales, sociales y jurídicos en los cuales se inserta este abordaje.

La riqueza del trabajo de un equipo interdisciplinario reside en que cada uno aporta visiones diferentes a una misma situación. Por este motivo, se prioriza que las visitas, entrevistas y distintas actividades con diferentes miembros de la familia lo realice la dupla social (psicóloga y trabajadora social, trabajadora social y abogada, abogada y psicóloga).

El equipo técnico, a través del especialista en el área legal es quien asesora sobre aspectos jurídicos del proceso, acompañando a la familia a las audiencias judiciales que se consideren necesarias. Al mismo tiempo, es rol del equipo de profesionales que acompañó al NNA y su familia en el marco de un proceso de mantenimiento del vínculo, escribir un informe en el cual deje sentado su parecer técnico con respecto a cuál considera que es el mejor ambiente en el cual puede desarrollarse ese NNA. Este informe es el que ayuda a operadores de justicia a tomar decisiones con respecto a la vida del NNA, por lo cual debe realizarse tomando todos los recaudos necesarios.

<sup>13</sup> Palau, Magdalena. *Abordaje desde el mantenimiento del vínculo y el acogimiento familiar con niños, niñas y familias en dificultad social*, pág. 40.

## C.5 ¿Dónde y de qué forma se realiza el trabajo?

El trabajo de MV puede realizarse a través de entrevistas individuales o conjuntas con diferentes miembros de la familia. En ocasiones puede ser necesario conversar con la madre, el padre o quien asume la responsabilidad del cuidado y la crianza, con el grupo de hermanos y hermanas, o con algún hermano o alguna hermana en forma individual.

Las entrevistas pueden realizarse en oficinas determinadas o en la casa de las familias de origen. “La visita a domicilio posibilita el conocimiento de la familia en su ambiente, permite el contacto con familiares y otras personas que conviven con la familia”<sup>14</sup>.

También pueden realizarse actividades multifamiliares, para abordar temas comunes, para fortalecer la vinculación y el sentido de pertenencia entre ellas. “Las experiencias de unos sirven de referencia a otros”<sup>15</sup>.

El abordaje de MV suele requerir así mismo algunas entrevistas con miembros del entorno comunitario, vecinas y vecinos, trabajadores de los puestos y centros de salud, docentes, quienes pueden brindar información importante que complemente el trabajo.

<sup>14</sup> Servicio Social Internacional (SSI). “Una política global para la infancia y la familia”. Ficha de Formación No. 2, pág. 1.

<sup>15</sup> Servicio Social Internacional (SSI). “Una política global para la infancia y la familia”. Ficha de Formación No. 2, pág. 1.

## C.6 Etapas de trabajo con familias de origen

### a. Etapa inicial: Información y contacto con el NNA

Primeramente es necesario conocer al NNA y la situación familiar con la cual se trabajará.

En relación al NNA es imprescindible saber dónde se encuentra, si forma parte de un grupo de hermanos (para no separarlos), si está a cargo de algún familiar o en alguna instancia de cuidado transitorio, saber cómo está y cuáles son sus necesidades para determinar lugar y tipo de acogimiento, y servicios comunitarios (identidad, salud, educación, otros) que serán necesarios.

En relación a la familia de origen, es necesario recopilar toda la información existente para determinar en primer lugar, si se requerirá el trabajo de búsqueda y localización de la misma, o si ya se conoce el paradero de algún familiar con quien iniciar el trabajo. Por lo general, el trabajo de MV y de búsqueda se realizan en simultáneo, ya que al contactar con un familiar éste referencia a otro y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta la edad y situación del NNA, muchas veces es él o ella quien puede brindar información sobre cómo localizar a su familia y cuál fue la situación que desencadenó la separación.

En caso que exista un expediente judicial es importante recabar toda la información contenida en él, así como la que puedan brindar otros técnicos que han trabajado previamente con la familia. Revisar el expediente judicial permite acceder de una manera rápida a los datos, identificar los miembros de la familia con quienes ya se contactó así como las evaluaciones e intervenciones realizadas previamente.

A partir de la información recopilada, se podrá planificar el trabajo de búsqueda y localización, o las entrevistas iniciales con familiares ya identificados. Lo central en esta primera etapa es poder tener un punto de partida a partir del cual contactar con personas del entorno del NNA que pudieran colaborar en el proceso de trabajo.

### b. MV: Conociendo la situación familiar

El objetivo de esta etapa de trabajo es lograr acceder a un mapeo, lo más amplio y completo posible, que permita visualizar todas las posibilidades que el NNA tiene dentro de su núcleo familiar.

Este es un trabajo de calidad y cantidad. Calidad, porque requiere una comprensión acabada de la situación de esta familia en particular; y cantidad, porque para llegar a esa comprensión es necesario contactar con el mayor número de miembros del entorno familiar y haber tenido con ellos conversaciones que brinden información útil para el efecto.

Por este motivo, es importante no sólo tomar contacto y conversar con los padres o personas a cuyo cargo directo se encontraba el NNA previamente, sino con otros familiares y referentes que puedan complementar con información útil para el trabajo.

Lo central es ir conociendo a la familia más allá de lo que dice el expediente, identificando sus potencialidades y posibilidades, sus limitaciones y las áreas en las que necesitarían más apoyo. Así mismo, es importante conocer los vínculos significativos para el NNA, promoviéndolo, siempre que se observe que esto es positivo para su proceso.

El trabajo de MV “requiere de varias intervenciones en distintos niveles: salud, educación, alimentación, acompañamiento terapéutico para el NNA y la familia, derivación a servicios comunitarios, observación *in situ* de la dinámica familiar, capacitación laboral a la madre, el padre y otros miembros de la familia, apoyo a la inserción laboral, entrevistas a profesionales externos que colaboran con los procesos del NNA y la familia, entre otros. Todo ello dependiendo de las necesidades, condiciones y posibilidades de cada familia<sup>16</sup>.

Aquí lo importante no es aún definir quién es la persona que asumirá el cuidado del NNA, sino lograr una visión lo más amplia e integral posible sobre las posibilidades familiares, y en ese sentido pueden darse dos situaciones:

16 Palau, Magdalena. Abordaje desde el mantenimiento del vínculo y el acogimiento familiar con niños, niñas y familias en dificultad social, pág. 38.

- Que existan varios familiares con un perfil adecuado para asumir el cuidado del NNA o, que se observe que algunos más que otros poseen mejores capacidades o posibilidades, o
- Que se observe que las posibilidades de reinserción son escasas, ya sea porque no existen suficientes familiares o porque no se observa en los familiares contactados, posibilidades de una reinserción que beneficie al NNA.

En ambos casos, el trabajo de MV debe proseguir y profundizarse antes de elaborar un parecer profesional final.

### **c. MV: Identificando posibilidades**

Una vez entrevistados diferentes miembros de la familia, es importante definir cuáles son aquellos que poseen mejor capacidad y disposición para el cuidado y protección del NNA, de modo a ir afinando el trabajo con ellos.

La clave aquí está no sólo en la capacidad de cuidado observada en el familiar identificado, sino también lo que el NNA manifieste en relación a esta posibilidad, la cual debe ser conversada con él o ella. En la medida en que el NNA conozca su situación y la de su familia, se sentirá parte del proceso al momento de la toma de decisiones, lo cual colaborará en el proceso de reinserción.

En un proceso de MV es importante abordar todos aquellos aspectos que se consideren necesarios para comprender la conformación, historia, dinámica y situación psicosocial de la familia. Entender no sólo las relaciones al interior de la familia sino las de ésta con su entorno social y comunitario, la historia en relación al NNA, motivos de la separación y si existieron otros episodios de ruptura o separación (no sólo con el NNA sino con cualquiera de sus miembros), y los proyectos que la familia tiene y tuvo para recuperar al NNA.

Es importante reflexionar con la familia sobre la situación, necesidades y futuro del NNA. En algunos casos incluso será necesario que la familia inicie un proceso terapéutico con un profesional externo (que no forme parte del Programa de MV), de modo a que la familia pueda continuar este proceso aún cuando el trabajo de MV ya haya finalizado.

Así mismo, es necesario comprender la situación que generó la salida del NNA del núcleo familiar. Todos estos elementos van sumando información que luego servirá para determinar las posibilidades de reinserción.

Otro aspecto que debe ser abordado con la familia dentro de este proceso es el castigo físico, sobre todo con aquellas familias en donde el maltrato —en cualquiera de sus formas- ha estado presente. En este proceso de trabajo, el rol del equipo técnico se torna formativo y educativo en la relación con las familias, haciendo presentes los principios de la protección integral de NNA y sus implicancias en las prácticas culturales, comunitarias, familiares e individuales.

Ante igualdad de capacidad de cuidado en familiares, debe priorizarse a aquel que por las características del NNA asegure mejores posibilidades de cuidado y un vínculo estable a corto, mediano y largo plazo.

### **d. MV: Parecer técnico con respecto a la reinserción familiar u otra medida de protección**

Una vez realizado el trabajo de MV es posible identificar si se propondrá la reinserción familiar del NNA con su familia o, si debe recurrirse a otra medida de protección como la adopción.

El equipo técnico debe elaborar un informe pormenorizado del trabajo realizado, con la información suficiente que permita que los actores judiciales tomen la decisión correspondiente. El informe debe ser claro con respecto al parecer y sugerencia profesional en relación a la reinserción. En caso que se proponga la reinserción debe consignarse claramente el familiar que se considera que reúne mejor perfil para el cuidado del NNA.

Es el Juzgado a cargo quien debe autorizar el regreso del NNA a su familia y el inicio de un régimen de relacionamiento, el cual debe implementarse de manera gradual. En un primer momento se pueden plantear encuentros de algunas horas en la sede de la organización/ institución que acompaña el proceso o en el lugar donde vive el NNA (familia acogedora o

institución). En la medida que el proceso avanza, las visitas pueden ampliarse o ser más largas incluso durando todo un fin de semana, hasta tanto se defina a nivel judicial que la familia propuesta asuma el cuidado total del NNA.

La etapa de relacionamiento continúa siendo un momento de evaluación, puesto que a través de entrevistas y observaciones el equipo técnico puede observar cómo continúa el proceso, cómo lo viven el NNA y cómo lo vive la familia.

En aquellas situaciones en las que no se encuentran posibilidades de reinserción, y dependiendo también de su edad, existen dos caminos posibles:

- La adopción del NNA, la cual debe ser la alternativa priorizada y promovida.
- Que el NNA viva en una modalidad de cuidado permanente, ya sea residencial o institucional, donde se garanticen los derechos en las mejores condiciones posibles.

#### **e. El seguimiento (en caso que haya sido posible la reinserción)**

En esta etapa, el NNA ya se encuentra viviendo con algún familiar. El trabajo se centra en acompañar a la familia y al NNA, realizando aquellas acciones identificadas como necesarias en función del fortalecimiento de la familia en áreas específicas.

Es importante acompañar a la familia, respetando su autonomía y autogestión. Esta etapa incluye visitas de la trabajadora social a diferentes miembros de la familia, particularmente entrevistas con el NNA, y también puede incluirse la psicóloga en entrevistas con alguno de ellos.

Si bien a nivel legal se establecen sólo frecuencias de seguimiento para adopciones, a nivel administrativo se ha instalado el seguimiento para casos de reinserción. Se recomienda un periodo de seguimiento de al menos seis meses después de que se haya dado por terminado el proceso de MV, y en función de la situación familiar puede definirse que las visitas se realizarán de forma semanal, quincenal o mensual.

# D

## Bibliografía

- Cálceña, Sofía (comp.). Centro de Adopciones Paraguay-Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA). **Memoria del Centro de Adopciones 2011**. Asunción: Centro de Adopciones, 2012.
- Celma, Luis Claudio y Francezón, Silvina (coord.). **¿SE FUE PORQUE NO ME QUIERE MÁS? Aprendizajes en la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos migratorios de sus familias y comunidades**. Asunción: Global Infancia, 2011. En: <http://www.globalinfancia.org.py/uploads/Pdf/sistematizacion-migracion-save.pdf>
- Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño privado de familia, Servicio Social Internacional (SSI/CIR). **Fichas de Formación I-II**. Ginebra: SSI/CIR, Años 2005-2006.
- Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia Paraguay. **Resolución No. 01/2012 “Por la cual se aprueba la Política Nacional de protección Especial para niños, niñas y adolescentes separados de sus familias –PONAPROE- de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia”**. Asunción: Consejo Nacional de Niñez, junio 2012.
- Coordinadora por los Derechos de Infancia y la Adolescencia CDIA. **PARAGUAY RINDE EXAMEN: Niños, niñas y adolescentes con sus derechos al revés**. Asunción: CDIA, 2008. En: <http://www.cdia.org.py/gfx/publicaciones/PY%20RINDE%20FINAL-.pdf>

- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos DGEEC. **Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2011. Principales Resultados de Pobreza y Distribución del Ingreso.** Fernando de la Mora: DGEEC, 2011. En: <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EPH2011/Boletin%20de%20Pobreza%20e%20Ingresos%202011.pdf>
- Gacitúa, Estanislao y otros. **Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe.** 1º Edición. San José: FLACSO-Banco Mundial, 2000.
- Goffman, Erving. **Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.** Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972.
- Ministerio de Justicia y Trabajo, Plan Paraguay. **Compilación de Leyes del Registro Civil del Paraguay. Código de Niñez y Adolescencia.** Asunción: Plan Internacional Paraguay, mayo 2005.
- Ministerio de Justicia y Trabajo, Plan Paraguay. **Compilación de Leyes del Registro Civil del Paraguay. Ley de Adopciones.** Asunción: Plan Internacional Paraguay, mayo 2005.
- Palau, Magdalena. **Abordaje desde el mantenimiento del vínculo y el acogimiento familiar con niños, niñas y familias en dificultad social.** Asunción: Enfoque Niñez, 2009.
- Perrotta, Martha y Navarro, Esther. **Un camino hacia la libertad. Salud Comunitaria.** Asunción: GTZ Cooperación Técnica Alemana, ALAMES, 2003.
- REDNAMI. Base Educativa y Comunitaria de Apoyo. **Lo que necesitamos conocer acerca del maltrato infantil.** Asunción: REDNAMI, 2000.
- Sojo, Carlos (compilador). **Cuaderno de Ciencias Sociales 142. Pobreza, Exclusión Social y Desarrollo. Visiones y Aplicaciones en América Latina.** San José: FLACSO, 2006.
- Spieker, Paul y otros. **Pobreza: Un glosario internacional.** 1º Edición. Buenos Aires: CLACSO, 2009.
- Zabala, María del Carmen (compiladora). **Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y El Caribe.** Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2008.





Este material corresponde a una serie de documentos que pretenden generar conocimiento sobre la experiencia de trabajo con los diferentes actores y protagonistas involucrados en el sistema que se crea cuando un niño, niña o adolescente se encuentra privado de cuidado parental o alejado de su familia. Este incluye el trabajo con el niño y adolescente, con su familia biológica, con familias acogedoras y con equipos técnicos e instituciones de cuidado, entre otros.

**La Guía de Trabajo I** profundiza el abordaje a ser realizado con la familia de origen del niño, niña y adolescente.

---

*MAGDALENA PALAU es licenciada en psicóloga clínica y terapeuta familiar sistémica con énfasis en construccionismo social. Tiene una maestría en políticas públicas y derechos humanos de niñez y adolescencia. Es fundadora de la organización Enfoque Niñez y ha sido su coordinadora hasta el año 2009. Ese año asume la dirección del Centro de Adopciones de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, y posteriormente también la de la Dirección de Protección Especial para niños y niñas separados de sus familias (DIPROE) hasta junio de 2012.*

*En los últimos 15 años ha trabajado en atención directa con niños separados de sus familias, familias de origen, de acogimiento y adopción; transformación de modelos de cuidado institucional; elaboración de materiales e incidencia en políticas públicas específicas para esta población.*



**generando  
nuevos futuros**

Con el apoyo de:

